

## CAPÍTULO 3

# CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR SU PAREJA

*Evelyn Tatiana Cucuyame Jaramillo  
María del Carmen Martínez Cardona  
Marcela Rosero Pérez  
Natalia Barberena Borja*

### INTRODUCCIÓN

**L**a violencia es definida como cualquier relación por medio de la cual, un individuo o grupo social, afecte la integridad física, psicológica o social del otro (Quiñones y Arias, 2011). Con respecto a la violencia contra la mujer, o maltrato en la relaciones de pareja, se puede indicar que ha sido una problemática que ha prevalecido en diferentes sociedades, religiones y posturas políticas y económicas a lo largo de la historia de la humanidad. La violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja se ha producido por múltiples causas, su incidencia es mayor en determinadas características sociodemográficas y por esto, el presente trabajo tiene por objeto presentar los diferentes aspectos que ilustran algunas investigaciones que explican la violencia de pareja y los factores de riesgo sociodemográfico que han sido detectados en la investigación y que pueden explicar este fenómeno.

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2017), en su informe manifiesta que casi un tercio (30%) de las mujeres del mundo que han tenido una relación de pareja, ha sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. En Colombia dentro de los tipos de violencia más comunes está la violencia intrafamiliar y lo sigue siendo según el Instituto Nacional de Medicina Legal (2016), además refiere un notable incremento en el último año, con un total de 50.707 casos, donde el 40% de las víctimas fueron mujeres entre los 30 y 80 años de edad.

La mayoría de estos casos se registran por violencia entre parejas y su principal agresor, en un 90%, son los hombres. Es por ello que la premisa retomada en el presente artículo como punto central de abordaje, será la violencia en pareja (VP). Esta es definida como uno de los tipos de violencia más graves a nivel interpersonal, por medio de la cual se destacan patrones de conducta del victimario hacia su víctima como lo son, las agresiones sexuales, el acoso sistemático y amenazante, extorsión económica, entre otros (Pueyo, López & Álvarez, 2008). A la vez, dicho tipo de agresión logra repercutir en diferentes facetas de la víctima, en ámbitos familiares, domésticos y sociales.

En Colombia, según las cifras del Instituto de Medicina Legal, en referencia del Centro de Referencia Nacional (2015), se evidencian un incremento en las cifras de violencia contra la mujer desde el 2015 y señaló que entre enero y febrero de ese año, 735 niñas y mujeres adolescentes fueron víctimas de violencia por parte de un familiar o cuidador y 6.269 fueron víctimas de violencia de pareja. 126 mujeres han sido víctimas de homicidio; 2.631 acudieron al Instituto para ser valoradas por un presunto delito sexual, en el marco de la violencia intrafamiliar.

En el año 2016 según el mismo instituto, la violencia intrafamiliar tuvo un incremento superior al 20%. En total, se registraron 49.712 casos, entre los cuales las más afectadas (9.544 casos) fueron las mujeres entre 20 y 24 años. En el análisis realizado se encontró que las mujeres que viven en unión libre son las principales víctimas de la violencia intrafamiliar. Según datos de Medicina Legal, citados por el periódico El Tiempo (2016), "en segundo lugar están las mujeres solteras y muy de lejos, en tercer lugar, las mujeres casadas" (Párr. 7). En promedio, uno de cada cuatro ataques en casa ocurre contra mujeres en esa condición.

Los resultados obtenidos en la literatura y estadísticas, ilustran con más fuerza la necesidad de alerta a la violencia física, porque en el 2016 se produjeron un total de 40.483 casos reportados, donde el 80 % de casos de violencia en pareja iban acompañados de consumo de alcohol. Desde la perspectiva psicológica en diversas investigaciones, se ha estudiado el vínculo entre el consumo patológico de alcohol y la violencia de género, afirmando que los maltratadores consumen más alcohol que los que no ejercen violencia contra su pareja (Campos Moreira, Ferigolo, Fernández, et al. 2011).

La relevancia de este artículo consiste en ilustrar los resultados obtenidos en una investigación sobre Caracterización Sociodemográfica en mujeres víctimas de VP, bajo un estudio descriptivo de tipo transversal realizado a 22 mujeres víctimas de violencia por su pareja reportadas en el Hospital Primitivo Iglesias de la Ciudad de Cali. Lo anterior permitió ilustrar y comparar cuáles son los aspectos fundamentales de la caracterización sociodemográfica presentes en la población de mujeres víctimas de violencia en pareja y su relación con las diversas formas de violencia a las que son sometidas las mujeres en el ámbito de la relación conyugal.

Las conclusiones y recomendaciones de esta investigación, buscaron orientar y aportar elementos para futuros trabajos en torno al tema de Violencia de Pareja, así como evidenciar la necesidad de realizar acciones en el acompañamiento a las mujeres en las rutas de atención en denuncias propias o en casos detectados por terceros en ámbitos hospitalarios. Asimismo y dado que la violencia de pareja supone un importante problema de Salud Pública y Salud Mental pues genera graves daños a la integridad física, psicológica y mental en la víctima, en este caso la mujer, pues puede producir a mediano o largo plazo secuelas en la lesionada, llegando hasta la muerte (Organización Panamericana de la Salud [OPS] – Organización Mundial de la Salud [OMS], 2017). Así pues, nuestro propósito fue contar con datos que nos permitan desempeñar un papel vital en el tema de entender la prevalencia de acuerdo a la caracterización sociodemográfica de mujeres con VP, permitiendo responder y prevenir en el maltrato a la mujer, identificando, según características, posibles abusos tempranos, tratamiento, atención adecuada y la atención interdisciplinar que una problemática social como esta requiere en el tema de la Salud.

## **MATERIALES Y MÉTODO**

La investigación fue un estudio descriptivo con diseño transversal, se empleó muestreo no probabilístico por conveniencia, en la que participaron 22 mujeres víctimas de violencia por su pareja, que consultaron por este caso, entre agosto de 2012 y mayo de 2013, en el Hospital Básico Primitivo Iglesias de la Ciudad de Cali-Valle (Colombia). Dentro de los criterios de inclusión se encuentra que fueran mujeres mayores de edad y que estuvieran registradas en la base de datos del Departamento de Psicología de este Hospital. Las mujeres que participaron lo hicieron de forma voluntaria.

La recolección de datos se realizó a través de una entrevista semiestructurada a partir de un guión de preguntas. Se tomaron datos sociodemográficos como la edad, nivel educativo, ocupación, estrato socioeconómico, estado civil y la existencia de hijos o no. Se realizó una prueba piloto en el manejo del tiempo de ejecución y ajuste en el número y contenido de este instrumento.

Se diligenció individual y anónimamente el consentimiento informado, donde las mujeres autorizaban que se les realizara la entrevista y el manejo confidencial de la información, garantizando su anonimato.

Dentro de lo procedimental, se solicitó permiso y autorización del Hospital Básico Primitivo Iglesias para acceder a la base de datos del Departamento de Psicología donde se encontraban registradas las mujeres víctimas de violencia por su pareja que consultaron por este caso, entre agosto de 2012 y mayo de 2013.

Las participantes fueron contactadas telefónicamente en la que se citaban al Hospital con previa información del motivo de la citación.

Las entrevistas se llevaron a cabo en este Hospital, diligenciado el consentimiento informado. Estas entrevistas fueron realizadas por una estudiante de décimo semestre del período 2013B, del programa de Psicología de la Universidad Santiago de Cali, como parte de su trabajo de grado. La estudiante en su momento, recibió capacitación para el manejo de dicho instrumento y se documentó sobre aspectos conceptuales, teóricos, legales y resultados estadísticos en Salud Pública sobre violencia de pareja.

Los datos obtenidos de estas entrevistas se incorporaron en una matriz en Microsoft Excel. Se realizó un análisis descriptivo, mediante el cálculo de porcentajes de cada una de las variables sociodemográficas.

## RESULTADOS

Mediante la entrevista semiestructurada de violencia de pareja se logró recoger información de 22 usuarias del Hospital Básico Primitivo Iglesias, registradas en la base de datos del área de psicología por casos de violencia de pareja.

Se estimó que el 90% de las mujeres entrevistadas fueron víctimas de tipo de violencia física y psicológica, mientras que un 4.5% de violencia emocional.

En la tabla 1, se muestra que el 27% de mujeres víctimas de violencia de pareja se encuentran en el rango de edad entre 21-26 años, seguido por el 18% en rangos de edades entre 27-29 años y 41-45 años.

**Tabla 1.** Rango de edad de mujeres víctimas de violencia de pareja ▼

EDAD (AÑOS)	ENTREVISTADOS	PORCENTAJE
17 -20	3	14%
21-26	6	27%
27-29	4	18%
32-36	3	14%
41-45	4	18%
47-53	2	9%
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia (2017).

En cuanto al nivel educativo se puede observar que el 18% de las entrevistadas solo realizó estudios de básica primaria, el 5% aún tiene sus estudios de bachiller incompletos. Mientras el 36% culminó

sus estudios de bachiller. El 14% realizó estudios técnicos, el 18% culminó estudios tecnológicos y para concluir el 9% realizó estudios profesionales o universitarios (tabla 2).

**Tabla 2.** Nivel educativo de mujeres víctimas de violencia de pareja ▼

NIVEL EDUCATIVO	PORCENTAJE
Bachiller	36%
Técnico	14%
Primaria	18%
Incompleto	5%
Tecnólogo	18%
Profesionales	9%
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

Fuente: elaboración propia (2017).

De acuerdo a la ocupación de las 22 entrevistadas, se halló que el 27% eran empleadas independientes y se desempeñaban en labores como la peluquería, manicuristas, ventas. El otro 27% desempeñaban labores dependientes, es decir vinculadas laboralmente a una empresa realizando oficios varios o labores de oficina y el 46% de las entrevistadas eran amas de casa lo cual nos explica que dependían económicamente de su pareja.

Con respecto al estrato social se puede observar que el mayor porcentaje, con el 59% pertenece a estrato 1 mientras el 41% pertenece a estrato 2.

En la tabla 3, se muestra que el 14% al momento de la entrevista estaban solteras. El 40% convivían en unión libre con su agresor. Un 14% estaban casadas. El 23% se habían divorciado y un 9% eran novios al momento de la agresión. Lo que indica que el mayor porcentaje es el 40% en la que seguían conviviendo con su agresor a

pesar de que hace algunos meses habían pasado por una situación de violencia de pareja.

**Tabla 3.** Estado civil de mujeres víctimas de violencia de pareja ▼

ESTADO	ENTREVISTADOS	PORCENTAJE
Soltera	3	14%
Unión libre	9	40%
Casada	3	14%
Divorciada	5	23%
Novios	2	9%
▷ TOTAL	▷ 22	▷ 100

Fuente: elaboración propia (2017).

De acuerdo con el núcleo familiar, se observa que el 73% de las 22 entrevistadas tenían hijos con su agresor, mientras que el 27% no tenían. Lo que nos evidencia que el mayor número de estas mujeres aparte de depender económicamente de su agresor, tienen hijos con él.

## DISCUSIÓN

En esta investigación se buscó describir las características sociodemográficas en mujeres víctimas de violencia por su pareja. Analizando los resultados de diferentes investigaciones, se encontró relación y diferencia de varios aspectos importantes y por ello se mencionaran algunos:

El presente estudio muestra que el mayor porcentaje de mujeres que experimentaron violencia de pareja es del 27%, donde el rango de edad es de 21-26 años. Mientras que el menor porcentaje es del 9%, y en este rango se encontraban las mujeres entre los 47-53 años. *A diferencia del estudio salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestras de México y España* (García Oramas y Matud Aznar, 2015), en el cual se relata que la edad pro-

medio de las mujeres maltratadas de México y España se encontraba entre los 33-39 años en españolas y 32-50 años en mexicanas. Así mismo, la investigación, *"Mujeres víctimas de violencia de género en centros de acogida: características sociodemográficas y del maltrato"* (Fernández – González, Calvete & Orue (2017)), en su estudio muestra que la edad promedio de mujeres maltratadas fue de 34 años. A diferencia de la investigación *"Necesidades de cuidado y la dinámica familiar de mujeres violentadas: un estudio analizado desde las catorce necesidades"* de Virginia Henderson (Herrera, Lloja y Gálvez (2016)), que corrobora que 30% de las mujeres víctimas de violencia se encontraba entre los 18-25 años. En igual forma, el Instituto de Medicina Legal, refiere que el 2016, se recibieron 49,712 casos, en los cuales fueron mujeres en edades de 20 a 24 años, estando de dicho modo en rangos de edades similares a la presente investigación.

Ahora bien, la escolaridad o el nivel educativo inciden en la aparición o no de un evento violento contra la mujer. De las entrevistadas en el presente estudio, el 36% de las mujeres tenía culminado solo sus estudios de bachiller, el 5% tenía sus estudios suspendidos, mientras el 9% eran profesionales y contaban con mayores oportunidades en el campo laboral. A diferencia de lo referenciado en el estudio de *"la violencia familiar (conyugal/pareja) en las ciudades de Cartagena y Barranquilla en el Caribe colombiano"* Silva (2017), que refleja que en cuanto al nivel de estudios, por Barranquilla, se encontró lo siguiente: sin estudios: (6.6%), con básica primaria completa (26.6%), con básica primaria incompleta (13.3%), con básica secundaria completa (13.3%), con básica secundaria incompleta (26.6%), a nivel técnico (a) (13.3%), evidenciando entonces que el mayor porcentaje tenía solo su básica primaria culminada y su secundaria sin terminar. Así mismo, otra característica sociodemográfica es la ocupación de la mujer, de las 22 entrevistadas, el 27% eran empleadas independientes, el otro 27% desempeñaban labores dependientes, es decir, vinculadas laboralmente a una empresa realizando oficios varios o labores de oficina, y el 46% de las entrevistadas eran amas de casa lo cual nos explica que dependían económicamente de su pareja y las hacía más vulnerables a sufrir casos de violencia. Se encuentra semejanza con la investigación, *Necesidades de cuidado y la dinámica familiar de mujeres violentadas: un estudio analizado desde las catorce necesidades de Virginia Henderson* de (Herrera, et

al., (2016), donde la mujer maltratada ama de casa es del 47%, con trabajo independiente 31% y estudiante 11%.

También es cierto que el estrato socioeconómico es determinante en la violencia por la pareja; de las entrevistadas el mayor porcentaje, 59% pertenece a estrato 1, mientras el 41 % pertenece a estrato 2, lo que indica que la economía de estas mujeres es básica. De acuerdo con el estudio, "*Variables psicosociales y riesgo de violencia grave en parejas con abuso de sustancias tóxicas y maltrato previo*" (Amor, Bohórquez, De Corral y Oria (2012), refieren que existe mayor riesgo de violencia de la pareja cuando se presenta menor autonomía económica por parte de la mujer, así mismo, Silva (2017), encontró que el nivel socioeconómico de las parejas encuestadas, estuvo distribuido en las siguientes frecuencias: bajo 13, medio 2, alto 0, siendo así el estrato más bajo el que mayor probabilidad tuvo de presentar violencia por su pareja.

Hay que reconocer que el estado civil y el núcleo familiar son otras características importantes dentro de esta investigación. De las mujeres entrevistadas el 40% convivían en unión libre con su agresor, lo cual, concuerda con el estudio de Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestra de México y España (García Oramas y Matud Aznar (2015), en el que se muestra que las mujeres maltratadas utilizadas en el estudio, manifiesta tener un estado civil de matrimonio, encabezado por las mujeres mexicanas con el 36,6%, seguido de las españolas con el 35,6%; por otra parte en unión libre conviven el 41,6% de las mujeres mexicanas, seguidas se las españolas con el 28,7%, y en no convivencia habitual con el 19,8% las mujeres mexicanas y españolas con el 32,7%. Por otra parte, "*Mujeres víctimas de violencia de género en centros de acogida: características sociodemográficas y del maltrato*" (Fernández González et al., 2016), refieren que las mujeres víctimas de la violencia y participantes de su estudio, el 45,5% era solteras, casadas el 31,1%, separadas - divorciadas el 17,8%.

En promedio, uno de cada cuatro ataques en casa ocurre contra mujeres en esa condición de su estado civil, y más frecuentemente todavía es que dentro de las entrevistadas el 73% tenían hijos con su agresor, mientras que el 27% no los tenía. Se evidencia relación con el estudio, "*Asociación entre la violencia doméstica y la calidad*

*de vida de las mujeres*” (Tavares de Lucena, De Toledo Vianna, Fernandes & Torres, 2017) que muestran que 80,0% de las mujeres violentadas relataron poseer hijos.

Respecto al tipo de violencia, se estimó que el 90% fueron agredidas de forma física y psicológica, mientras que un 4.5% de violencia emocional. De la misma manera, la investigación, *“Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja”* (Aiquipa Tello (2015)), expone que la frecuencia de mujeres víctimas de violencia de pareja, representando el 49% del total, ninguna reportó violencia de tipo sexual, siendo más frecuente el tipo físico (la cual implica algún tipo de violencia psicológica). De igual forma, el Instituto de Medicina Legal (2016), expone que en Colombia el tipo de violencia más común es la violencia doméstica, y que en mayor porcentaje, se genera la agresión por parte de sus parejas; reforzando el concepto dado en la investigación, *“Alcohol and domestic violence: A cross – over study in residences of individuals in Brazil”* (Campos Moreira et al., 2011), donde expone que el 80% de violencia hacia la mujer son dados por su pareja, bajo el consumo de alcohol. Por el contrario, en el estudio, *“Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato”* (Martínez Gómez, Vargas Gutierrez, Novoa Gómez, 2016), refiere en sus participantes, que el 50% fueron objeto por lo menos una vez de violencia psicológica, seguida de la violencia emocional con el 60.9% y violencia física con el 23,5%.

Como se puede evidenciar existen mayores porcentajes de violencia física en la mujer, incluida en ella la violencia psicológica. Dicha problemática se desarrolla por diversos factores sociodemográficos como se narra a lo largo del artículo.

## CONCLUSIONES

En relación con la caracterización sociodemográfica en mujeres víctimas de violencia por su pareja, se encuentra que lo más común dentro de esta investigación y su relación con otras, fue que el nivel bajo de escolaridad y/o nivel educativo tiene gran correlación en que ocurra o no violencia por parte de la pareja, debido a que la falta de conocimientos de la población hace que perciban este acto como algo aceptable dentro de las relaciones; porque no han escuchado sobre el manejo de

estos temas ni las redes de apoyo o ayuda que pueden tener. Lo que concluye que el nivel educativo juega un papel importante en la ocurrencia del evento violento contra la pareja.

De acuerdo con lo anterior también se encontró que la categoría o historia sociofamiliar de las entrevistadas y de sus parejas, los antecedentes de comportamientos violentos en sus familias de origen, el análisis de la forma de resolver conflictos y el tipo de crianza de ambos integrantes de la pareja determinan la aparición de violencia en ellas.

Lo anterior permite explicar la existencia de algunas mujeres que puedan percibirse frágiles frente a la ocurrencia de violencia por parte de su pareja, con antecedentes de modelos aprendidos desde comportamientos de sumisión y poco empoderamiento de las mujeres en su familia frente a esta situación, siendo un aprendizaje observado desde la niñez.

Por lo tanto, factores como antecedentes de violencia en su familia de origen, bajos niveles de estudio, pocas oportunidades de redes de apoyo social, económico y familiar, permiten que estos eventos se repitan una y otra vez en sus relaciones de pareja.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aiquipa Tello, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*. 33(2); 412 – 437.
- Amor, P., Bohórquez, I., De corral, P., & Oria, J. (2012). Variables psicosociales y riesgo de violencia grave en parejas con abuso de sustancias tóxicas y maltrato previo. *ACCIÓN PSICOLÓGICA* vol. 9, n.o 1, 3-18.
- Campos Moreira, T., Ferigolo, M., Fernández, S., Barros, X., Mazoni, C. G., Noto, A. R., Fernández, Galduróz, C. (2011). Alcohol and domestic violence: A cross – over study in residences of individuals in Brazil. *J Fam Viol.* 26; 465 – 471.
- El Tiempo (2016). *Violencia contra la mujer se disparó durante el 2016*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/violencia-contra-la-mujer-en-colombia-48758>.
- El Tiempo (2017). *Menores de 10 años, víctimas de 72% de casos de violencia sexual*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/justicia/delitos/cifras-de-violencia-contra-las-mujeres-en-colombia-65596>.
- Fernández González, L., Calvete, E., & Orue, I. (2016). Mujeres víctimas de violencia de género en centros de acogida: características sociodemográficas y del maltrato. *Psychosocial Intervention*, 9-17.
- García Oramas, M. J., Matud, M. P. (2015). Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestra de México y España. *Salud Mental*. 38(5); 321- 327.
- Herrera Díaz, E., Lloja Rodas, C., & Gálvez Díaz, N. (2016). Necesidades de cuidado y la dinámica familiar de mujeres violentadas: un estudio analizado desde las catorce necesidades de Virginia Henderson. *Rev. Tzhoecoen Edición* Vol. 8 / N° 01, ISSN 1997-3985.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015). Cifras estadísticas de violencia contra la mujer 2015. Recuperado de: [http://www.medicinalegal.gov.co/el-instituto/-/asset\\_publisher/4Of1Zx-8ChtVP/content/cifras-estadisticas-de-violencia-contra-la-mujer-en-2015](http://www.medicinalegal.gov.co/el-instituto/-/asset_publisher/4Of1Zx-8ChtVP/content/cifras-estadisticas-de-violencia-contra-la-mujer-en-2015).

- Jaen Cortés, C. I., Rivera Aragón, S., Amorin de Castro, E., Rivera Rivera (2015). Violencia de pareja en mujeres: Prevalencia y factores asociados. *Acta de Investigación Psicológica*. 5(3); 2224 – 2239.
- Martínez Gómez, J. A., Vargas Gutierrez, R., Novoa Gómez, M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psychologia. Avances de la disciplina*. 10 (1); 101 – 112.
- Martínez, J., Vargas, R., & Novoa, M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato . *Psychol. av. discipl* Vol. 10 N.º 1 , 101-112.
- Organización Panamericana de la Salud (2017). Sobre violencia contra las mujeres. Recuperado de: [http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1720%3A2009-about-violence-against-women&catid=1505%3Aviolence-against-women&Itemid=41108&lang=es](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1720%3A2009-about-violence-against-women&catid=1505%3Aviolence-against-women&Itemid=41108&lang=es).
- Organización Mundial de la Salud (2016). Violencia contra la mujer. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>.
- Pueyo A. A., López, S., Álvarez, E. (2008). Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA. *Papeles del Psicólogo*, 29 (1); 107 – 122.
- Quiñones Rodríguez, M. C., Arias López, Y., Delgado Martínez, E. M., Tejera Valdés, A. J. (2011). Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. *Centro Provincial de promoción y educación para la salud Ciego de Ávila*, 17 (2); 1 – 10.
- Silva, M. (2017). La violencia familiar (conyugal/pareja) en las ciudades de Cartagena y Barranquilla en el Caribe colombiano. *Pensamiento Americano* Vol. 10 - No. 18 , 161-178.
- Tavares de Lucena, K. D., De Toledo Vlanna, R. P., Do Nascimento, J. A., Coelho Campos, H. F., Tôrres Oliveira. (2017). Asociación entre la violencia doméstica y la calidad de vida de las mujeres. *Revista Latinoamericana de Enfermagem*. 25; 1- 8.